



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN NÚMERO **104** - DE 2018

“Por medio de la cual se ordena anular los Certificados de Registro Presupuestal Nos. 3092, 3093, 3117 - Recursos FONDIGER”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 12 del Acuerdo Distrital 546 de 2013, artículo 7° del Decreto Distrital 173 de 2014, y artículo 3° del Decreto 174 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2° de la Constitución Política, corresponde a un fin esencial del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y que, es un deber de las autoridades de la República proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades.

Que el artículo 54 de la Ley 1523 de 2012 ordena que las entidades territoriales constituyan sus propios fondos de gestión de riesgos, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción de riesgos de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción; además, en el párrafo de dicha norma establece que los recursos son de carácter acumulativo y no podrán ser retirados en ningún caso por motivos diferentes a la gestión de riesgos.

Que el Acuerdo 546 de 2013 transformó el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias -SDPAE en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC, y creó el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C. - FONDIGER como una cuenta especial del Distrito Capital con independencia patrimonial, administrativa, financiera, contable y estadística, como lo establece el Decreto Ley 1421 de 1993, y la Ley; administrado por el IDIGER, sin personería jurídica para el cumplimiento del objeto y alcance del SDGR-CC.

Que el párrafo del artículo 12 del Acuerdo 546 de 2013, establece que la ordenación del gasto y representación del FONDIGER estará a cargo del Director General del IDIGER.



GP-CER453497



CO-SC-CER453199



CO-SC-CER453494



CO-SA-CER191934

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático; gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la recuperación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relaciones con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN NÚMERO **104** DE 2018

“Por medio de la cual se ordena anular los Certificados de Registro Presupuestal Nos. 3092, 3093, 3117 - Recursos FONDIGER”

Que el numeral 5 del artículo 4 del Decreto Distrital 174 de 2014 establece como función del Director General del IDIGER: *“Garantizar el desarrollo de las actividades administrativas, financieras, contables, jurídicas y estadísticas, para el seguimiento y control a la ejecución de los recursos del FONDIGER”*.

Que debido a que las facturas Nos. 3926429, 3926456 y 3928744 fueron generadas para pago en diciembre de 2017, y durante el mes no fue posible realizar el pago respectivo debido al cierre financiero de fin de año, es necesario generar nuevamente las facturas en la vigencia 2018 por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, lo que cambiara los números de factura los cuales hacen parte del objeto de los registros presupuestales, por tal razón se solicita la anulación de los Registros Presupuestales 3092, 3093 y 3117 del 2017, así:

CDP	CRP	VALOR CRP
1166/2017	3092/2017	2.705.227
1167/2017	3093/2017	143.117
1213/2017	3117/2017	2.705.227

Que de conformidad con lo solicitado, se debe proceder a la anulación de los certificados de registros presupuestales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar al responsable de presupuesto del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, anular los siguientes Registros:

CRP	CDP	Apropiación presupuestal	Beneficiario	NIT No.	Factura No.	Valor CRP
3092/2017	1166/2017	3-3-1-4-100-104-203-17	Secretaría Distrital de Ambiente	899999061-9	3926429	2.705.227
3093/2017	1167/2017	3-3-1-4-100-104-203-17	Secretaría Distrital de Ambiente	899999061-9	3926456	143.117
3117/2017	1213/2017	3-3-1-4-100-104-203-17	Secretaría Distrital de Ambiente	899999061-9	3928744	2.705.227

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Registro Presupuestal, hacen parte integral del presente acto administrativo.



SP-CER453497



CO-SC-CER453498



CO-SC-CER453496



CO-5A-CER101134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-5A-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN NÚMERO **104** DE 2018

“Por medio de la cual se ordena anular los Certificados de Registro Presupuestal Nos. 3092, 3093, 3117 - Recursos FONDIGER”

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, por tratarse de un acto administrativo de trámite, según lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

06 MAR 2018

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Martha Mercedes Suna Ladino - Profesional Especializado OAP		20-2-18
Revisado y Aprobado por:	Jorge Enrique Angarita López - Jefe de la Oficina Asesora de Planeación		20-2-18
	Mónica Rubio Arenas - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)		
	Rosalba Toro García - Responsable Presupuesto		20-02-18
	María Victoria Barrios Gómez - Abogada Oficina Asesora Jurídica		20-02-18
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.			



203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
02 - FONDIGER-FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1166

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-4-100-104-203-17	REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL DE BOGOTA FRENTE A RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	2.705.227 00
	TOTAL:	2.705.227.00

OBJETO:

REALIZAR PAGO SEGÚN FACTURA 3926429: E-08-809 PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES - EVALUACION

Se expide a solicitud de RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ código objeto número 4-100-203-164 de diciembre 05 del 2017

Bogotá D.C., 05 de diciembre del 2017.


ROSALBA TORO GARCIA
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
 02 - FONDIGER-FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
 No. 3092

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
 CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-4-100-104-203-17	REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL DE BOGOTA FRENTE A RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	2.705.227 00
Total:		2.705.227.00

CDP No. 1166

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: OFICIO - 4666

OBJETO: REALIZAR PAGO SEGÚN FACTURA 3926429 E-08-809 PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES - EVALUACION

BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE identificado con NIT 899999061-9

Bogota D.C. 13 de diciembre del 2017.


 ROSALBA TORO GARCIA
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
02 - FONDIGER-FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1167

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones existe apropiacion disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-4-100-104-203-17	REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL DE BOGOTA FRENTE A RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	143.117 00
	TOTAL:	143.117.00

OBJETO:

REALIZAR PAGO SEGÚN FACTURA 3926456. E-08-815 PERMISO O AUTORI. TALA, PODA, TRANS-REUBIC ARBOLADO URBANO

Se expide a solicitud de RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ código objeto número 4-100-203-163 de diciembre 05 del 2017

Bogotá D. C., 05 de diciembre del 2017.


ROSALBA TORO GARCIA
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
02 - FONDIGER-FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 3093

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-4-100-104-203-17	REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL DE BOGOTA FRENTE A RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	143.117.00
Total:		143.117.00

CDP No 1167 ✓

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: OFICIO - 4666 ✓

OBJETO: REALIZAR PAGO SEGUN FACTURA 3926456. E-08-815 PERMISO O AUTORI. TALA, PODA, TRANS-REUBIC ARBOLADO URBANO ✓

BENEFICIARIO : SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE identificado con NIT 899999061-9 ✓

Bogotá D.C. 13 de diciembre del 2017.



ROSALBA TORO GARCIA
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
02 - FONDIGER-FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 1213

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así.

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-4-100-104-203-17	REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL DE BOGOTA FRENTE A RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	2.705.227 00
	TOTAL:	2.705.227.00

OBJETO:

REALIZAR PAGO SEGÚN FACTURA 3928744: E-08-809 PERMISO DE OCUPACION DE CAUCES - EVALUACIÓN.

Se expide a solicitud de RICHARD ALBERTO VARGAS HERNANDEZ código objeto número 4-100-203-165 de diciembre 13 del 2017

Bogotá D.C., 15 de diciembre del 2017.


ROSALBA TORO GARCIA
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

203 - INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO
 02 - FONDIGER-FONDO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 3117

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
 CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-4-100-104-203-17	REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL DE BOGOTA FRENTE A RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	2.705.227.00
Total:		2.705.227.00

CDP No. 1213

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: OFICIO - 4731

OBJETO: REALIZAR PAGO SEGÚN FACTURA 3928744. E-08-809 PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES - EVALUACIÓN

BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE identificado con NIT 899999061-9

Bogota D.C., 18 de diciembre del 2017.


 ROSALBA TORO GARCIA
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO